

Expediente: 668/18-A1
Carátula: BREDAR S.A.C.I.F.I.A.G S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/09/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217454868 - BREDAR SACIFIAG, -ACTOR
90000000000 - CORREA, JULIA ELVIRA-DEMANDADO
30716271648834 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA IA. NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 668/18-A1



H20702711105

JUICIO: BREDAR S.A.C.I.F.I.A.G s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - CUADERNO PRUEBA
ACTOR (PRUEBA DOCUMENTAL) - EXPTE. N° 668/18-A1

Concepción, 19 de septiembre de 2024

A la DOCUMENTAL: Admítase. Téngase presente, como así también los expedientes civiles que indica, los que serán requeridos mediante oficio conforme lo solicita.

Amplíese el plazo probatorio, en el presente cuaderno de pruebas, hasta la fecha de la Segunda Audiencia, designada para el 16/12/2024 a horas 11:30.-ADVMM

Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.